

RESOLUCIÓN FN/MP N° 2382/2025

SANTIAGO, 08 de octubre de 2025

**MAT: DECLARA DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA EN
LA FISCALÍA NACIONAL.**

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución FN/MP N° 2133/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025, se llamó a concurso público y se aprobaron bases para proveer el cargo de Técnico Informático Grado XIII, para la División de Informática, estableciéndose los requisitos que debían reunir los postulantes a dicho proceso.

2° Que, de acuerdo al procedimiento de concursos públicos, habiéndose realizado la etapa de análisis curricular, y dado lo informado por la División de Informática, no hay postulantes que cumplan con los requisitos específicos establecidos en el perfil de cargo, motivo por los cuales se ha concluido que no es posible continuar con el concurso, procediendo que se declare desierto, y **VISTOS**, además, lo dispuesto en los artículos 10, 67 y siguientes de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y el Punto N°9 de las Bases del llamado a concurso, aprobada por Resolución FN/MP N° 1801/2025 de fecha 31 de julio de 2025, y en la Resolución FN/MP N° 1671 de fecha 31 de julio de 2007.

RESUELVO:

Declarar desierto el concurso público para proveer el cargo de Técnico Informático Grado XIII para la División de Informática de la Fiscalía Nacional, convocado conforme a lo dispuesto en la Resolución FN/MP N° 2133/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.

Anótese y comuníquese.



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

LFSD/PAE/EPA/cnm

Distribución

División de Recursos Humanos

División Contraloría Interna

Archivo